DIARIO BALEAR

DEL SABADO 29 DE ABRIL DE 1826.

S. Pedro mártir.

Sale el sol á las 5 y 11 minutos y se pone á las 6 y 49 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 14 de febrero.

Ayer tarde volvió á continuarse la discusion sobre los billetes de banco del valor de 5 esterlinas abajo.

Sir Juan Wrottesley se opone á las medidas propuestas, porque los banqueros de provincia, no son quienes han ocasionado el mal, para el que se desea hallar remedio; sino que este mal es el resultado de las especulaciones estravagantes. A los banqueros de provincia se les ha acobardado, y tienen tanto derecho para espender billetes de 5 esterlinas abajo hasta el año de 1833, como el banco para disfrutar su carta (privilegio), porque ambos privilegios dependen igualmente de las actas del Parlamento.

Sir Juan Wrottesley es ademas de opinion de que no deben establecerse nuevos bancos que tengan un número ilimitado de asociados, y caso que se establezcan no serán mas seguros que los que ecsisten en el dia, y que han sido de grande utilidad á la nacion, estimulando la industria, y fomentando toda especie de mejoras. El orador culpa á los Ministros por su negligencia en dejar á toda la nacion preci-

pitarse en especulaciones las mas ridículas, sin tomar medida alguna para atajar sus progresos; porque dice: si el Gobierno se hubiese pronunciado abiertamente contra ellas, no se hubieran abrazado con tanta facilidad.

El alderman Thompson habló en el mismo sentido: sostuvo que el papel de los banqueros de las provincias no ha sido la causa de los apuros del comercio; que los billetes de cinco esterlinas abajo eran necesarios para el comercio de las provincias, y que no podian sacarse de circulacion de un golpe sin agravar la penuria actual. El permiso para establecer nuevos bancos con algunos asociados le parece ilusorio: estos establecimientos no darán mas seguridades que los antiguos, y probablemente no llegarán tampoco á establecerse jamas.

Mr. *Leicester* apoya la proposicion del canciller del Echiquier; cree que importa mucho á la prosperidad del pais estinguir cuanto antes los billetes de cinco esterlinas abajo. Permitir á los banqueros espender papel *ad libitum*, es separarse de los principios monárquicos y de la unidad del poder, porque asi se deja una prerogativa de la Corona á la direccion de la muchedumbre; mejor seria dejar á esta muchedumbre la direccion de los negocios del Estado que no la de la moneda. El orador no alcanza á prever que puedan producir un gran bien las demas medidas de los Ministros. Al establecimiento de bancos con un número ilimitado de asociados, seguiria una superabundancia de medios de circulacion, y á esta superabundancia sucederia una bancarrota general. Si los bancos de Escocia hacen frente á los peligros á que ceden los de Inglaterra, debe atribuirse mas bien al carácter del pueblo que no á la naturaleza de los negocios ó á la prudencia con que se conducen.

Sir Juan Newport habla en favor de la supresion de los billetes, y hace á la Cámara una pintura afictiva de la miseria que ocasionan estos billetes entre los menestrales cuando suceden bancarrotas.

Mr. *Peel*, contestó á las objeciones de los oradores que lo han precedido, y apoya enérgicamente las medidas del Gobierno. Este ministro compara la historia de los bancos ingleses con los escoceses, y demuestra que no ha sucedido mas que una sola quiebra entre estos últimos en muchisimo tiempo, al paso que en cada crísis comercial y aun en períodos muy breves estando los negocios en su curso ordinario, se han visto numerosas bancarrotas entre los primeros. Toda clase de personas esperimenta pérdidas grandes ó pequeñas; pero los pobres que reciben los billetes de estos bancos en pago de sus soldadas ó jornales se ven espuestos mas que nadie á calamidades aflictivas.

Mr. *Attwood* se opone á la medida propuesta por el canciller del Echiquier por parecerle peligrosísima, y hace presente que la intervencion del Parlamento en estas mismas materias ha producido ya grandes calamidades. Una moneda compuesta de metales es incompatible con el estado actual de los precios de las cosas y de la deuda nacional.

Mr. *Canning* pronunció un largo discurso, contestando á diferentes oradores, especialmente á Mr. Baring; é hizo ver por medio de cálculos, que el banco no tenia por qué quejarse del Gobierno. En seguida quiso demostrar todos los inconvenientes que resultan del papel-moneda, apoyándose en la autoridad del célebre Burke, y cita una carta que le escribió este grande hombre casi desde el sepulcro, en la que predijo ya todo lo que ha sucedido. »Decid á Mister Pitt, escribia, que si permite espender billetes de

una libra esterlina, desde aquel punto dejarán de circular las guineas." Esceptuando los cálculos, que se refieren mas bien al estado general del banco de Inglaterra que á la cuestion que se está ventilando, no se ve ningun argumento nuevo en el discurso de Canning. Este Ministro anunció á la Cámara que no era cierto que el Gobierno hubiese tenido jamas la idea de suspender los pagos en metálico, y que nunca consentiria en sustituir el papel-moneda á la moneda metálica.

Mr. Canning terminó su discurso en medio de los aplausos de la Cámara, implorando la generosidad de esta en favor de los pobres que mas esperimentan los funestos efectos del sistema adoptado por los banqueros de provincia.

Mr. *Pearse* habló en favor del banco.

Mr. *Baring* propone por via de modificacion la resolucion siguiente:

»La Cámara cree que en el estado actual de penuría en que se encuentra el crédito público y particular, no es necesario tomar en consideracion el estado de los bancos del reino."

Mr. *Pascot Grenfell* y *Mr. Brougham* se oponen á la modificacion de Baring.

Hé aqui el resultado de la votacion que se hizo á propuesta del Canciller del Echiquier: de 232 votos hubo 39 por la modificacion de Mr. Baring, y 193 contra, de consiguiente quedó desaprobada; y la sesion se levantó á las dos y media de la mañana.

(*G. de M.*)

Palma 28 *de abril.*

ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 PARA EL 29.

Ministerio de la Guerra.=Al Director general de Artillería digo con esta fecha lo siguiente:

»He dado cuenta al REY nuestro Señor de las

dos sumarias formadas en la plaza de Manila al Teniente Coronel del Real Cuerpo del cargo de V. E. D. Hermenegildo Gordoncillo, y al Capitan graduado D. Lorenzo Aenlle, Subteniente del mismo, acerca de su conducta militar y política entre los disidentes de Nueva España, y tambien de los testimonios que posteriormente dirigió V. E. á este Ministerio en 30 de agosto último de las sumarias formadas á los mismos que tomaron partido con los insurgentes de aquel pais; y enterado S. M. de lo que sobre esto informa el Consejo Supremo de la Guerra, se ha dignado resolver que respecto no hay ley alguna acerca del modo como deban purificarse los Oficiales procedentes de América que han ecsistido por algun tiempo bajo aquellos gobiernos insurgentes, es su soberana voluntad que este asunto y los de otros que se hallen en su caso de todas las armas del Ejército, se ventile en juicio, segun se practicó con los que en la guerra pasada sirvieron bajo la dominacion de Napoleon, atendida la identidad de casos en que se encuentran, sujetándose y arreglándose en cuanto á la forma á lo prevenido para aquellos juicios, y particularmente en el artículo 4.º del Real decreto de 22 de octubre de 1813."

De Real orden lo traslado á V. E para su inteligencia y efectos convenientes.=Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de marzo de 1826.=Zambrano.

Parada, primer 4.º de ronda, contrarondas, sargento de hospital y piquete de ópera Milicia Provincial: 2.º 4.º el teniente agregado al estado mayor de esta plaza D. Luis Mariano Muntaner.=Socies.

AVISO.

El 1.º de mayo á las 12 del dia saldrá correo para Mahon y á las 5 de la tarde para Barcelona.

Alla signora Rosalinda Eckerlin, *prima donna contralto nel Teatro di Palma, i sensi in lui destati alla prima recita dell' opera Adelaide e Comingio in cui con sì meritato applauso sostenne essa l' interessante parte d' Adelaide, qual tributo d' inesprimibile ammirazione, invia un Italiano nella seguente*

ANACREONTICA.

Chi di soavi note
E' sordo al molle incanto,
Chi di beltà infelice
Non si commuove al pianto,
Non ha 'l destin propizio,
Nacque alle grazie in ira,
Odio di se risveglia
E fiel da labbri spira.

Dolce armonia, tu l' arbitra
Sei de' più caldi affetti;
A te sol dat' è reggere
Degl' immortali i petti;
Per te, deposti i fulmini,
Giove serena il ciglio;
Obblia per te le stragi
Per fin di Giuno il figlio;

D' Antiope la prole
In tua virtù sicura
Della Tebana patria
Sepp' innalzar le mura;
Per te 'l cantor di Tracia
La perduta consorte
Strappar sepp' egli pure
Da' bracci della morte;

Da te forza indicibile
Prendon d' amor gli strali,
Per te le pene obbliano
I miseri mortali;
Te sola, perciò, dicono
Del mondo animatrice,
E d' aver vita è indegno
Quei che 'l contrario dice.

Ne chiamin di poeti
Finzioni immaginose
Quelle ch' hò qui citate
Storie maravigliose;
Che rinovar si vedono
Pur anche a' dì presenti
Le riputate favole,
I negati portenti.

In fatti chi è ch' in seno
Scender non senta amore,
Solo al slanciar *Adele*
Un sguardo incantatore?
Chi v' è che 'l cuore oppresso
Da rio dolor non senta
Se 'l duol che 'l cuor le preme
Suo labbro esprimer tenta?

Saria negar che Febo
Riscalda l' orbe intero,
Sarebb' il culto struggere
Da ognun dovuto al vero,
L' opporsi a chi dicesse
Che *Linda* a suo talento
Desta qual più le piace
Umano sentimento;

Ch' il suono di sua voce
Più dolc' è assai del miele,
Ch' al canto maestrevole
E' 'l suo gestir fedele;
Onde su tutti esercita
Possanza tale e tanta,
Che, non che fiere o sassi,
Ogn' uom che l' ode incanta.

A te sia dunque lode
Linda gentil diletta,
A te che di Polinnia
L' allieva sei perfetta;
E se di tuo gran merto
Ti par mio cant' indegno,
Solo dirò che l' offro
D' ammirazion in segno.

Mancarti, non ne dubito, (*)
Miglior vate non puote
Che de tuoi doni illustri
La copïosa dote:
Ma s' ei da Apollo avranne
All' opra egual favor,
Non gli sarò secondo
Nell' ammirarti ognor.

A la señora Rosalinda Eckerlin en la representacion de la ópera: Adelaide e Comingio.

Es suave al alma mia
Saborear los puros sentimientos
De la melancolía:
Suave me es la flauta solitaria:
Suave me es el canto
Del ruiseñor que espresa su quebranto.
Y á ellos semejante
Baja á mi pecho, bella Rosalinda,
Tierna é interesante
Tu voz, y toca las dormidas fibras
Del corazon sensible,
Y escita un placer puro y apacible.
Y enpós de ella elevado,
Con ella acorde en un sublime tono,
De si propio olvidado
Sigue mi corazon el blando inpulso,
Y gime si ella gime,
Con ella sufre y llora y se reprime.
Ni á tu amable belleza,
Ni al metal de tu voz cierta y sonora,
Ni aun á la nobleza

(*) *Si allude ad altri versi in idioma spagnuolo che, sul medesimo tema di quest' anacreontica, si stanno scrivendo da un poeta dell' Isola, quale gia diede, in altra ocasione, prova del suo poetico valore.*

Y rasgos delicados de tu gesto,
A nada al oirte atiendo:
Hay algo de mejor que no conprendo.
Ay! Como es que se siente?
Quien encontró el camino que conduce
A la insondable fuente
Del sentir, de las tiernas sinpatías,
Del amor hechicero,
De la amistad, del goce verdadero?
Y que inporta el saberlo
Si lo percibe el alma, si no puede
Jamás desconocerlo?
Este placer de un alma enternecida
Gocemos oh! gocemos,
Y el mejor don del cielo cultivemos.
Y tu amable cantora
Sé las delicias de la patria mia:
Tu voz encantadora
Tenga suspensa la brillante turba
Y que beban ansiosos
El placer en tus cantos poderosos.
Los laureles floridos
Que tu cándida frente ya adornaron
Con aplausos crecidos
Renueves cada dia; que la Italia
Se gocé en tu memoria
Y una tu nonbre á su triunfante gloria.

TEATRO.

Hoy á las 8 en punto se representará la ópera: *Adelaide e Comingio.*

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.